I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000874

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

Cerrillos, 17 AGO. 2018

V I S T O S:

La Sexagésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 19 de julio de 2018; el Certificado Nº074/2018 de la Secretaria Municipal; la solicitud presentada por la organización; el Decreto Exento N°202/776/2018; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/776/2018, se otorgó una subvención a la **PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA RECONCILIACIÓN**.

El acuerdo adoptado en la Sexagésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 19 de julio de 2018.

D E C R E T O:

1. Autorizase ampliar el destino de la subvención otorgada a la **PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA RECONCILIACIÓN,** R.U.T. Nº [redacted] con Personalidad Jurídica de Derecho Público, representada por el Párroco Pedro Rubilar Rivera, Cédula de Identidad Nº [redacted] por la suma de **$5.000.000.- (cinco millones de pesos),** en el sentido **de que podrá financiar además, la compra de cerámicas, cambio de puertas, pintura y otras obras menores en sus instalaciones.**

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación de convenio respectiva.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000874

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.